

**NOMBRAMIENTO DE VICERRECTOR
ACADÉMICO
RECTORÍA**

Santiago, 19 de diciembre de 2025.

DECRETO

VISTOS:

- La necesidad de realizar cambios en la organización del Instituto con miras a los próximos desafíos, especialmente el próximo proceso de acreditación.
- La aprobación por parte de la Junta Directiva a la propuesta presentada por la Rectora, según acuerdo de fecha 17 de diciembre de 2025, de nombrar a don Nicolás Ocaranza como Vicerrector Académico, en reemplazo de don José Antonio Álvarez de Toledo y Mella.

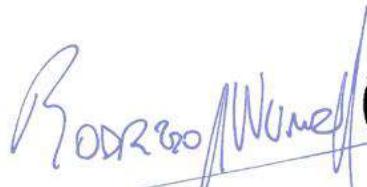
TENIENDO PRESENTE: Las facultades conferidas por la reglamentación vigente;

DECRETO

PRIMERO: Formalícese el acuerdo adoptado por la Junta Directiva del Instituto Profesional AIEP de nombrar al Sr. Nicolás Ocaranza como nuevo Vicerrector Académico del Instituto, a contar del 1 de marzo de 2026 y por el período de 3 años, ejerciendo sus funciones el actual Vicerrector Académico hasta el 31 de diciembre próximo.

SEGUNDO: Durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 28 de febrero de 2026 las funciones propias del Vicerrector Académico serán desempeñadas por el Director Nacional de Docencia, don Patricio de Pablo Reyes.

Comuníquese, regístrese y archívese.



**-RODRIGO NÚÑEZ ARENAS
SECRETARIO GENERAL**



**MARÍA LORETO FERRARI BOLEDÓN
RECTORA**

MLFB/RNA
Distr.: Secretaría General
Vicerrectorías
Dirección Nacional de Sedes
Direcciones de Sede
Archivo